(1) Contrato No.	**INS-SMS-361-2020**
(2) Nombre del Contratista y/o Representante Legal:	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL SAS
(3) Nombre del supervisor y/o interventor:	**Milena Quiroga Castro**
(4) Director de proyecto/Dependencia:	**Fernando Neira Escobar**
(5) No. extensión o teléfono del supervisor:	**1114**
(6) Objeto del contrato:	Realizar caracterizaciones, aforos, y análisis de aguas residuales generadas por el INS y el Invima sede CAN, cumpliendo con los protocolos y la normatividad vigente; y realizar la caracterización de los lodos procedentes de la PTARnD con el fin de establecer su peligrosidad.
(7) Fecha de inicio: 09/10/2020	**(8) Fecha terminación: 15/12/2020**

(9) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA: (9)

1.1. Supervisor designado, cambios en la designación y períodos. Milena Quiroga Castro

1.2. Fecha de inicio. 09/10/2020

1.3. Fecha de terminación del contrato. 15/12/2020

1.4. Ejecución del contrato: Se cumplió con el objeto contractual y las condiciones de obligatorio cumplimiento.

1.5. Informe sobre modificaciones (cuando aplique). No Aplica.

1.6. Relación de los **productos** específicos entregados y pactados en el contrato.

Los productos relacionados a continuación fueron recibidos conforme lo estipulado en el contrato, los mismos reposan en el archivo del área de Gestión Ambiental.

- Cronograma aprobado por el supervisor del contrato.
- Un (1) informe correspondiente al muestreo de la caracterización, aforo y análisis de aguas residuales en dos (2) puntos ubicados en las salidas a la red de alcantarillado de la caja de inspección de la planta de sueros y pozo de inspección final del INS de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente estudio, con copia de las planillas diligenciadas durante los muestreos de la “caracterización in situ” y “cadena de custodia de muestras”.
- Un (1) informe correspondiente al muestreo y análisis de los lodos provenientes de la PTARnD.

2. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (9)

Valor inicial contratado	$5.379.038
Valor adiciones	$0
VALOR TOTAL (INCLUIDAS LAS ADICIONES)	$5.379.038
Valor total ejecutado	$5.379.038
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$5.379.038
Saldo a favor del contratista	$0
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. (adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar)	$0
VALOR A LIBERAR	$0
VALOR LIBERADO (Cuando aplique)	$0
Relación de pagos expedida por Gestión Financiera el	**Descragada de SECOP II**

3. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES (9)

3.1 PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	09/10/2020
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	

3.2 Cumplimiento de las normas y requerimientos de seguridad y salud en el trabajo

Durante la ejecución total del contrato, se verificó el cumplimiento a las normas y requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.

3.3 Cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental

Durante la ejecución total del contrato, se verificó el cumplimiento de los siguiente criterios de sostenibilidad ambiental:

Muestreo y análisis de aguas residuales.	Garantizar que se cuentan con las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones.
	Entregar acta de capacitación del personal donde debe recibir inducción sobre sus labores y cómo desarrollarlas de manera responsable para proteger su salud y el medio ambiente.
	Garantizar que el prestador de servicio acoge las buenas prácticas y controles operacionales ambientales en materia de disminución de consumo de agua y energía, manejo de residuos, control de emisiones atmosféricas y vertimientos y medidas de protección de fauna y flora, establecidas en el INS y en la normatividad ambiental y sanitaria vigente
	Recolectar y disponer adecuadamente los residuos de los reactivos generados durante la prestación de los servicios, conforme a la normativa ambiental y sanitaria vigente.
	Garantizar la gestión adecuada de los residuos no peligrosos, generados en la prestación de servicios de acuerdo al código de colores y a los lineamientos del proceso de gestión ambiental del INS.
	Presentar el plan de Gestión integral para los residuos peligrosos generados en su actividad, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o norma que los sustituya o modifique.
	Contar con las fichas de seguridad de las sustancias químicas a emplear y su respectiva etiqueta que indique las condiciones de peligrosidad, preferiblemente con el sistema globalmente armonizado.
	Evitar vertimientos de sustancias peligrosas o residuos peligrosos a las redes hidrosanitarias o de alcantarillado durante la operación.
	Contar con las respectivas autorizaciones, permisos y demás instrumentos de control ambiental y sanitario (acreditación por parte del IDEAM y demás que le apliquen).
	Acatar los planes de acción y procedimientos operativos normalizados establecidos en el plan de emergencias vigente del INS, durante la permanencia en las instalaciones de la Entidad.

4. DOCUMENTOS ADJUNTOS (9)

- Relación de pagos INS - Invima.

NOTA: Cuando se adjunte el Informe final en medio magnético, cerciorarse que contenga los ítems descritos anteriormente y en el mismo orden.

5. OBSERVACIONES (10)

En este ítem se debe incluir, entre otros aspectos, los siguientes: No Aplica.

De conformidad con lo anterior, EL SUPERVISOR (ES) CERTIFICA QUE: (11)

1. El/La Contratista INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL SAS durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con el (100%) por ciento del objeto contractual y las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. Verificó, durante el término de ejecución del contrato, el pago a los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

3. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

4. Recibió de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por El/La Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

5. **Durante el término de ejecución el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo", especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolló.**

6. **Durante el término de ejecución del contrato se hizo seguimiento a los riesgos estimados en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se materializó ninguno.**

7. Que según el desarrollo del contrato, el contratista se evalúa así: MALO: El proveedor/contratista incumplió las obligaciones (Requiere acto administrativo en firme). REGULAR: El proveedor/contratista cumple en forma general lo indicado en el contrato, hubo reparos en la ejecución, fue necesario tomar medidas correctivas y conciliatorias (Adjuntar soportes que evidencien las medidas tomadas). BUENO: El proveedor/contratista cumple con sus obligaciones con oportunidad, calidad y atención requerida.

Bueno	***Regular***	***Malo***
X		

En constancia, firmo: (12)



MILENA QUIROGA CASTRO
Supervisor (es)/Interventor (es)

(13) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 09 de septiembre de 2021